

DICTAMEN DE CERTIFICACIÓN N°847
Carrera de Diseño Gráfico conducente al título de Diseñador Gráfico
Corporación Instituto Profesional Santo Tomás

La Agencia Acreditadora AcreditAcción, con fecha 04 de septiembre de 2023, dictaminó lo siguiente:

VISTOS:

Que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es una agencia de acreditación fundada el año 2006; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra afiliada a INQAAHE, The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education desde enero del año 2009; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra adscrita al CIQG, The CHEA International Quality Group desde octubre del año 2012; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es miembro de RIACES, Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior desde marzo de 2018; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha firmado convenios de colaboración con diversos organismos acreditadores de Europa, América y Oceanía; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha desarrollado procedimientos y criterios para llevar adelante procesos de certificación y acreditación; que se tuvieron a la vista todos los antecedentes del proceso de certificación de la Carrera de Diseño Gráfico de la Corporación Instituto Profesional Santo Tomás.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Diseño Gráfico conducente al título de Diseñador Gráfico de la Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, se sometió al proceso de certificación de carreras administrado por esta agencia.
2. Que con fecha 02 de agosto de 2021, don Juan Carlos Erdozáin Acedo, Vicerrector Académico, don José Julio León Reyes, Vicerrector de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Instituto Profesional Santo Tomás y don José Miguel Rodríguez Sáez, representante legal de AcreditAcción firmaron contrato para la certificación de la Carrera.
3. Que el informe de autoevaluación de la Carrera fue recepcionado en formato digital con fecha 09 de marzo de 2023.

4. Que los días 28, 29 y 30 de junio de 2023, la Corporación Instituto Profesional Santo Tomás recibió la visita remota (virtual) de un comité de pares externos designado por la agencia y aceptado por la Institución.
5. Que con fecha 04 de agosto de 2023 el comité de pares externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como referentes de evaluación los Criterios de Acreditación para Carreras Profesionales y los propósitos declarados por la misma institución y su carrera.
6. Que dicho informe fue enviado a la Institución, para su conocimiento.
7. Que con fecha 21 de agosto de 2023, la Institución envió a la Agencia un documento con sus observaciones y comentarios al informe del comité de pares externos.
8. Que la Coordinación Académica de AcreditAcción envió al Consejo de Acreditación de Arte, Arquitectura y Diseño de la Agencia los documentos de evaluación relacionados con este proceso para su conocimiento y análisis.
9. Que el Consejo de Acreditación de Arte, Arquitectura y Diseño de la Agencia AcreditAcción analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados con fecha de 04 de septiembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que los resultados de los procesos de autoevaluación y de verificación externa de la Carrera permiten identificar las siguientes principales fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

CRITERIO PERFIL DE EGRESO Y ESTRUCTURA CURRICULAR

FORTALEZAS

La Carrera cuenta con un perfil de egreso claro y preciso, consistente con el título que otorga. A su vez, el plan de estudio contempla cuatro certificaciones académicas y asignaturas que permiten desarrollar temáticas y proyectos relacionados con la industria regional en las sedes en que se dicta, a fin de dar un sello orientado al logro de las competencias que requiere el entorno laboral en el que se desempeñan y emprenden los egresados. Además, se evidencia coherencia con la misión y visión institucional.

La carrera de Diseño Gráfico cuenta con la implementación del Sistema de Evaluación del Perfil de Egreso (*SEPE*), plataforma que recoge la evaluación de este mediante la valoración de las competencias de los estudiantes, durante la evaluación de la asignatura práctica profesional y laboral. Además, se evidencia que el perfil de egreso es difundido a través de los distintos medios que posee la institución, como por ejemplo, Semana Cero, Folletería de Admisión, cátedras de la línea disciplinar, presentación de Asignaturas, intranet del estudiante y docente, junto a acciones que organiza el Departamento de Admisión, como charlas en liceos y colegios, medios de comunicación, ferias de admisión y la creación de un canal chat.

El plan de estudio de la Carrera se caracteriza por ser integral, ya que responde a las demandas del individuo, la sociedad y el mercado laboral nacional, lo que se refleja en una estructural curricular que integra asignaturas de formación general y específicas de la Carrera. Junto a ello, el proceso de titulación se encuentra estipulado y reglamentado, siendo de pleno conocimiento de los estudiantes.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

Si bien en la Carrera se destaca el Sistema *SEPE*, resulta necesario difundir de mejor manera sus resultados, de manera que la comunidad académica cuente con esa información para la toma de decisiones oportunas. Además, parece necesario optimizar el seguimiento del proceso de egreso y titulación para lograr mejorar la titulación oportuna en el conjunto de las sedes.

CRITERIO PROPÓSITOS

FORTALEZAS

La Carrera de Diseño Gráfico es coherente con la misión, objetivos y propósitos institucionales, alineando sus propósitos con los cuatro focos estratégicos del Instituto Profesional Santo Tomás. Por su parte, estos focos son socializados y conocidos por el estamento estudiantil, académico y también por los titulados. A su vez, se evidencia que la Carrera cuenta con un coherente sistema de gestión, tanto en el plano académico como administrativo.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

No se evidencia oportunidades de mejoras relevantes en este criterio.

CRITERIO INTEGRIDAD

FORTALEZAS

La Institución cuenta con una serie de reglamentos que establecen tanto los deberes como los derechos de los estudiantes, entre los que se encuentran: Los Estatutos, el Reglamento General, el Reglamento de Convivencia y Responsabilidad Disciplinaria, el Manual de Buen Trato y Protocolo de Acoso y Discriminación Arbitraria y el Código de Ética. Estos reglamentos están plenamente disponibles para los estudiantes de Diseño Gráfico.

La Unidad posee mecanismos y estándares definidos sobre el perfil docente, infraestructura, equipamiento y programas, garantizando la homogeneidad en los procesos a nivel nacional. A su vez, la generación del Sistema de Gestión del Aprendizaje permite realizar seguimiento en función de los perfiles y las necesidades educativas de los estudiantes.

La Carrera dispone de un adecuado equilibrio entre estudiantes que ingresan, los recursos didácticos del programa y el presupuesto asociado.

La Carrera dispone de acciones de difusión como de marketing conforme a la Planificación Estratégica Institucional y el Proyecto Educativo, asegurando la correcta y acertada transmisión de los propósitos de la Unidad, a través de los canales oficiales del Instituto como por redes sociales.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

A partir de la incorporación, dentro de la Visión como Institución de los siguientes puntos: Respeto e Inclusión y Pensamiento Crítico es importante contar con un cuerpo docente disciplinar, preparado para poder responder de manera efectiva y oportuna y que forme parte permanente de la unidad SAAC, Sistema de Apoyo Académico del Estudiante.

La Carrera debe enfrentar el desafío de aumentar el número de convenios con actores relevantes de la industria a nivel local, para ampliar las conexiones y trabajo en red que pueda establecer.

CRITERIO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

FORTALEZAS

La Carrera cuenta con un cuerpo directivo claramente definido, capacitado, experimentado, con responsabilidades, funciones y atribuciones establecidas. A su vez, posee mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces e instaurados, que facilitan la coordinación de sus miembros en las materias propias de sus funciones, como son el sistema *CLAS*, *Datawarehouse*, *RAC*, entre otros.

La Unidad dispone de una normativa y reglamentación sólida que le proporciona estabilidad y sostenibilidad en su funcionamiento. Además, posee los recursos financieros necesarios para llevar a cabo satisfactoriamente las actividades, así como instalaciones adecuadas, colaboradores del ámbito administrativo calificados y suficientes, e insumos y materias primas para el objetivo propuesto.

Si bien la Unidad pertenece a una institución de carácter matricial, cada sede cuenta con un presupuesto asignado a cada carrera de acuerdo con las necesidades que se presenten.

Por otra parte, se constata que la Carrera aplica sistemáticamente políticas y procedimientos institucionales para la selección, incorporación, evaluación del desempeño y capacitación de los colaboradores, tanto del estamento académico como administrativo.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se visualiza la necesidad de incorporar sistemas de apoyo en la gestión académica actualizados, administrativos y financiero de alta calidad y con acceso de todos los actores de la comunidad educativa.

CRITERIO EFECTIVIDAD PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

FORTALEZAS

La Unidad cuenta con políticas y mecanismos de admisión explícitos, públicos y apropiados a las exigencias de su plan de estudio. A su vez, se constata que la Carrera dispone de evaluaciones de carácter diagnóstica, formativa, sumativa y final, que miden los avances

progresivos e integrales de los aprendizajes, definidos en los programas de asignaturas, mediante los saberes, habilidades y actitudes.

La Carrera dispone de un sistema de apoyo académico que incluye programas de nivelación, tutorías y acompañamiento. Además, se constata que la titulación de las carreras profesionales constituye un proceso de acreditación del cumplimiento de requisitos curriculares y administrativos, en virtud del cual la Institución reconoce la idoneidad y las competencias del estudiante.

El Instituto Profesional Santo Tomás cuenta con una política formal de seguimiento y vinculación con sus egresados y titulados, la que permite organizar todas aquellas actividades destinadas a crear un nexo sólido y permanente con ellos. A través de esta implementación es posible obtener información sobre el desempeño laboral y generar instancias que permiten la retroalimentación de áreas de desarrollo institucional, tales como la educación continua y la actualización de planes y programas de estudio.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se observa la necesidad de implementar un plan anual concreto de actividades de formación y capacitación disciplinar.

CRITERIO CUERPO DE PROFESORES

FORTALEZAS

La Carrera de Diseño Gráfico del Instituto Profesional Santo Tomás cuenta con un cuerpo docente altamente calificado y vinculado con el medio, con competencias que los hacen aptos para desarrollar el plan de estudio de acuerdo a sus propósitos y al perfil de egreso.

La Unidad dispone de un proceso de reclutamiento y selección que es diferenciado según se incorpore el académico al estamento docente de planta o al adjunto, el cual se estructura en función de cinco etapas: reclutamiento de candidatos, selección en función del perfil docente de la asignatura, validación técnico-pedagógica, evaluación final y contratación.

La Carrera cuenta con mecanismos de evaluación del desempeño docente orientado de acuerdo con el rol que deben asumir los profesores, con indicadores específicos como retención, rendimiento, aprobación de exámenes y resultados de evaluación que realizan los estudiantes sobre el trabajo docente.

La Unidad cuenta con un sistema de perfeccionamiento docente que permite la actualización de sus académicos tanto en los aspectos pedagógicos como en los propiamente disciplinarios y profesionales.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

No obstante la claridad del sistema de incorporación de nuevos docentes, se observa una falta de formalización en la etapa final de contratación del docente, lo que provoca la ausencia de una estabilidad y continuidad laboral.

CRITERIO INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

FORTALEZAS

La Carrera cumple con el estándar de las instalaciones y recursos, infraestructura, equipamiento, biblioteca, laboratorios y talleres, contando con tecnología apropiada para el desarrollo de la docencia y una oportuna y adecuada mantención, reparación y renovación del equipamiento.

La Carrera dispone de una bibliografía actualizada, de gran cobertura, tanto a nivel de títulos como de ejemplares, destacando que se encuentra disponible en formato digital y accesible para todos los estudiantes y docentes sin límites de horarios ni restricciones geográficas, que permiten la búsqueda y exploración de áreas amplias y diversas propiciando la innovación en función de las inquietudes de los estudiantes.

La Unidad cuenta con una infraestructura moderna y adecuada para la formación de los futuros técnicos o profesionales y los requerimientos están vinculados a las exigencias que plantea el plan de estudio vigente, por lo tanto, dispone en todas las sedes en las que se imparte la carrera, de talleres de dibujo, set de fotografía, laboratorio de computación con plataforma MAC y material bibliográfico que se establece en cada programa de asignatura.

La Institución cuenta con un sistema de apoyo oportuno para atender a los estudiantes en sus problemas y necesidades personales de carácter socioeconómico y de salud, que es conocido por toda la comunidad.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Pese a que la Unidad cuenta con un modelo de integración ante la diversidad de estudiantes (centro de aprendizaje), se sugiere que exista un acompañamiento constante en el trabajo con los docentes disciplinares de la carrera.

CRITERIO VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

FORTALEZAS

La Unidad promueve la Vinculación con el Medio a nivel regional y de forma autónoma, generando redes de conexión y mutua colaboración con las autoridades y empresas locales del país. A su vez, desarrolla acciones sistemáticas y formalizadas tendientes a generar y mantener un vínculo sólido con el medio, referido a titulados, mundo profesional, mundo productivo; junto con integrar a los estudiantes en esta vinculación enmarcada en una política institucional.

La Carrera ha desarrollado y dispuesto hacia la comunidad diversas actividades de Extensión, enfocadas a charlas, abordando diversas temáticas, tales como ilustración, innovación, estrategias de medios, tipografía, entre otros. Además, la creación de [YouTube.com/SantosCreativos](https://www.youtube.com/SantosCreativos) y la potencialización de actividades extraprogramáticas de carácter presencial, como son la Feria de Innovación DimensionD, la Expo La Dibujona, el Día del Patrimonio, el Día de Diseño, el Festival Internacional del Comic FIC Santiago y el Festival Internacional Diseño Experimental Audiovisual FEDAXV.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Parece necesario aumentar y potenciar la cobertura de acciones de vinculación con el medio tendientes a generar y mantener un vínculo sólido con el medio, egresados, mundo profesional y titulados para mejorar los nexos y la información a fin de responder a los desafíos de pertinencia de la disciplina.

La Carrera debe ampliar la oferta de cursos para la actualización de las competencias disciplinares dirigida a egresados de las sedes.

CRITERIO AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

FORTALEZAS

La Carrera cuenta con mecanismos para el monitoreo de metas establecidas en su Plan de Desarrollo, tales como los *Kpi* del área de Diseño que permiten establecer el estado y porcentaje de avance y progresión de los estudiantes de la Carrera y la oferta de cursos de actualización de competencias a egresados y titulados de las sedes.

El Instituto Profesional Santo Tomás dispone de estatutos y normativas internas que se aplican integral y sistemáticamente en todas las sedes a lo largo del país. A su vez, para asegurar la calidad, la Institución aplica un sistema de gestión de la calidad basado en el ciclo de mejora continua que considera las fases esenciales: planificar, ejecutar, evaluar y ajustar (*método PEER*).

La Institución posee un Sistema de Aseguramiento de la Calidad que incluye un conjunto de mecanismos de autorregulación que involucran todos los niveles de la organización y se aplican en todas las áreas, sedes, jornadas y carreras, lo que permite realizar ajustes y mejoras a los distintos procesos de forma planificada para contribuir al logro de propósitos institucionales, así como al desarrollo integral y armónico del Proyecto Educativo.

La Carrera ha llevado a cabo un proceso de autoevaluación participativo, que ha concluido con un plan de mejoras para superar las debilidades detectadas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se constata que es preciso fortalecer el seguimiento de egresados y titulados para así acoger sus opiniones en función de aportar al mejoramiento del plan de estudio.

SE DICTAMINA:

Conforme a los resultados emanados de la evaluación externa y a las alternativas de certificación vigentes, la **Agencia AcreditAcción certifica a la Carrera de Diseño Gráfico de la Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, impartida en modalidad presencial y en jornada diurna y vespertina en las sedes de Antofagasta, Concepción, La Serena, Puerto Montt, San Joaquín, Talca, Valdivia y Viña del Mar, por un período de cinco años (5), desde el 04 de septiembre de 2023 y hasta el 04 de septiembre de 2028.**

SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN Y RENOVACIÓN POSTERIOR DE LA MISMA:

En el marco de los procesos de mejora continua y como parte de la función coadyuvante de las agencias acreditadoras, se solicita que la Carrera de Diseño Gráfico envíe lo siguiente:

- En plazo establecido de 90 días desde la recepción de este dictamen, la Carrera de Diseño Gráfico debe enviar a la Agencia su plan de mejoramiento actualizado, el que deberá incorporar las oportunidades de mejora y recomendaciones señaladas en este dictamen. Este plan de mejoramiento actualizado debe incorporar, a lo menos, indicadores de logro para cada oportunidad de mejora o recomendación, responsable (s), costo estimado en pesos chilenos y fuente del financiamiento, estos dos últimos en caso de que la debilidad o recomendación requiera de financiamiento para su superación.

- En el plazo establecido de 24 meses, desde la fecha de este dictamen, la Carrera de Diseño Gráfico debe enviar a la Agencia un informe de seguimiento intermedio, con información del estado de avance de su Plan de Mejoramiento, con detalles del cumplimiento de las metas establecidas en dicho Plan.

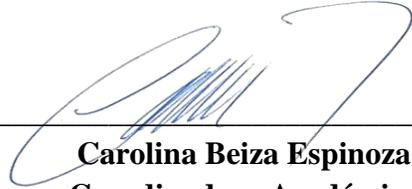
En el caso de que la Carrera de Diseño Gráfico no envíe el informe de seguimiento, o que este dé cuenta de un avance nulo o insuficiente en el cumplimiento del plan de mejoramiento de la carrera, se programará una visita de seguimiento intermedia de la certificación de la Carrera, la que se llevará a cabo en fecha a acordar con la Institución.

Para garantizar la continuidad de su certificación/acreditación, la Carrera de Diseño Gráfico deberá entregar a la Agencia AcreditAcción todos los antecedentes de su nueva autoevaluación al menos ciento veinte (120) días antes del vencimiento de su actual certificación/acreditación, establecido en este dictamen.



José Miguel Rodríguez
Presidente
AcreditAcción





Carolina Beiza Espinoza
Coordinadora Académica
AcreditAcción

